



TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

IC-2018-016

CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA COORDINAR LA RESPUESTA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

MOVILIDAD DE POBLACION VENEZOLANA

Tulcán-Carchi

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>La crisis humanitaria en Venezuela está causando que miles de personas abandonen diariamente su país de origen y busquen mejores condiciones de vida para ellos y sus familias en otros países de la región sudamericana. De acuerdo con las autoridades migratorias ecuatorianas, en 2018 llegaron a Ecuador más de 630,000 venezolanos. Entre ellos, se estima que el 75% de los niños y adolescentes viajan solo con sus madres; 85% pasó el control migratorio al ingresar a Ecuador y, un 13% de los casos ingresaron irregularmente al territorio.</p> <p>Los venezolanos llegan a las zonas fronterizas con necesidades médicas urgentes, incluidos problemas gineco-obstétricos. Cada vez más personas llegan caminando desde Colombia en condiciones evidentes de agotamiento y requerimientos de atención médica. Aunque las autoridades de salud han respondido, sus instalaciones actuales no están equipadas para soportar la creciente cantidad de atención médica requerida, como las vacunas. Además, hay personas con VIH que se han quedado sin medicamentos y se encuentran en una situación potencialmente mortal.</p> <p>El largo tiempo de cruce, las malas condiciones logísticas en los puntos de control, la provisión insuficiente de baños / duchas y la falta de suministros de higiene y cuidado personal están configurando un perfil epidemiológico que afecta principalmente a mujeres, adolescentes y niñas.</p> <p>De acuerdo con el informe del Ministerio de Salud Pública, de enero a agosto de 2018, 9,700 personas en movimiento han recibido atención médica en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura y El Oro. En promedio, el 65% son mujeres y el 35% hombres; la mayoría de los casos son de infecciones respiratorias agudas, infecciones genito-urinarias, problemas gastro-intestinales agudos; embarazos de alto riesgo y otros. Igualmente un gran número de mujeres embarazadas llegan a un estado nutricional deficiente, anémicas y sin ningún control médico previo. Ha habido casos de abortos espontáneos de mujeres con antecedentes de infección de vías urinarias, y las mujeres embarazadas con complicaciones obstétricas moderadas a graves han sido transferidas a servicios de segundo nivel.</p> <p>La presencia de mujeres embarazadas y lactantes, mujeres no acompañadas, niños, niñas y adolescentes ha aumentado el riesgo de situaciones de violencia basada en género, incluida la violencia sexual, así como la discriminación de las comunidades receptoras. Esto requiere atención en el área de salud sexual y reproductiva (SSR), que incluye el tratamiento post</p>

violación: profilaxis de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido VIH, anticoncepción oral de emergencia, atención obstétrica y neonatal de emergencia y acceso a la planificación familiar moderna métodos. Una necesidad identificada también es fortalecer las condiciones nutricionales a través de la atención a los niños y las mujeres embarazadas.

Los centros de salud en los puntos fronterizos de Rumichaca y San Miguel han tenido que ajustarse a proporcionar atención médica sin la capacidad y la infraestructura para hacerlo adecuadamente, y están siendo rebasados en su capacidad por la creciente demanda. Cabe señalar que, hasta la fecha, existen servicios médicos limitados en el lado colombiano de la frontera.

Las principales necesidades identificadas conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública fueron: espacios adecuados para proporcionar servicios de SSR y atención a mujeres embarazadas; necesidad de fortalecer la ruta para la atención de emergencias obstétricas y neonatales (EmONC); Fortalecer espacios adecuados para las actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva y para aumentar el acceso a los métodos de planificación familiar y la prevención de las ITS y el VIH entre las principales necesidades.

En las áreas fronterizas hay 3 unidades de salud de segundo nivel, equipadas para atender nacimientos, (EmONC) y 6 unidades de atención primaria de la salud. El número de profesionales es suficiente, considerando que el Ministerio de Salud está implementando un plan de contingencia que permite la rotación del personal en las áreas fronterizas en los momentos de mayor demanda. Sin embargo, los profesionales requieren fortalecer sus habilidades y capacidades en el manejo de la VBG, incluida la violencia sexual, la trata de personas y el manejo sindrómico de las ITS y los casos de EmONC.

Es necesario adquirir suministros y equipos de SSR para apoyar los servicios de salud pública, incluidos métodos anticonceptivos a largo plazo, asistencia posterior a la violación, asesoramiento sobre derechos sexuales y reproductivos, asesoramiento sobre la identificación de signos de peligro durante el embarazo, parto y puerperio en las poblaciones en movilidad

UNICEF, la OPS / OMS y el UNFPA también han sido cruciales para proporcionar asistencia para salvar vidas, especialmente en términos de salud. Además, los actores de la sociedad civil han aumentado su asistencia a la población venezolana.

Resultados esperado de la consultoría:
Fortalecimiento, coordinación y articulación de las entidades gubernamentales, especialmente MSP y MIES y, Sociedad Civil en el marco de la respuesta de SSR en situaciones de emergencia.

Alcance del trabajo:	<p>Funciones y Actividades: En el cantón Tulcán-provincia de Carchi.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de trabajo que incluye cronograma de actividades para los tres meses de duración de la consultoría. 2. Coordinar la entrega de los Kits de SSR a las unidades de Salud del Distrito. 3. Brindar asistencia técnica al personal de las unidades de salud en el uso adecuado de los kits de SSR. 4. Brindar asistencia técnica a los socios gubernamentales, sociedad civil, redes, organizaciones, movimientos sociales y ONGs fortaleciendo sus capacidades,
-----------------------------	---

	<p>garantizando una coordinación eficaz, asegurando la calidad de las acciones apoyadas por UNFPA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Coordinar las actividades de capacitación al personal de salud en EON, VIH-ITS, Atención clínica de Violencia sexual y Planificación Familiar a personas en movilidad humana. 6. Coordinar con los equipos de salud la capacitación a organizaciones/grupos de adolescentes y jóvenes en SSR y VBG en situaciones de Emergencia. 7. Coordinar con el equipo de Salud, Sociedad Civil (grupos de adolescentes y jóvenes) y consultoría de VBG de UNFPA la entrega de los Kits de dignidad. 8. Coordinar la respuesta con la Dirección Distrital de Salud y la Coordinación Zonal 1. 9. Monitorear el cumplimiento de las actividades, uso adecuado de recursos de UNFPA; específicamente la utilización de los kits en los tres ámbitos: VSx, EON, ITS-VIH 10. Apoyar en el fortalecimiento de la coordinación del trabajo de los equipos del MSP y MIES 11. Diseñar una estrategia de promoción y comunicación de la SSR en situaciones de emergencia. 12. Asegurar la adecuada adherencia a las normas y procedimientos para la ejecución de los recursos del UNFPA incluyendo la presentación de informes tanto técnicos como financieros. <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes mensuales que incluye actividades desarrolladas, avances, retos y programación para el siguiente mes. 2. Documento sobre la estrategia de Promoción y comunicación de SSR en situaciones de emergencias. 3. Informe final de consultoría, según formato facilitado por UNFPA. 4. Informe de distribución, utilización de los Kits de SSR y Kits de dignidad 												
<p>Duración y cronograma de trabajo y valor de la consultoría:</p>	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</p> <p>La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los siguientes documentos:</p> <table border="1" data-bbox="488 1146 1503 1438"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO/ACTIVIDAD</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Plan de trabajo y cronograma</td> <td>Una (1) semana máximos a la firma del contrato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Informes mensuales</td> <td>Últimos 5 días de cada mes</td> <td>3.200 más IVA (mes 1 y 2)</td> </tr> <tr> <td>3. Informe final</td> <td>1 semana después de terminada la consultoría</td> <td>3.200 más IVA (mes 3)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor de la consultoría será de NUEVE MIL SEISCIENTOS dólares americanos (9.600,00 USD) más IVA, que se cancelarán según el cronograma anterior e incluye costos de movilización y materiales necesarios para el desarrollo de la consultoría.</p>	DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO	1. Plan de trabajo y cronograma	Una (1) semana máximos a la firma del contrato		2. Informes mensuales	Últimos 5 días de cada mes	3.200 más IVA (mes 1 y 2)	3. Informe final	1 semana después de terminada la consultoría	3.200 más IVA (mes 3)
DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO											
1. Plan de trabajo y cronograma	Una (1) semana máximos a la firma del contrato												
2. Informes mensuales	Últimos 5 días de cada mes	3.200 más IVA (mes 1 y 2)											
3. Informe final	1 semana después de terminada la consultoría	3.200 más IVA (mes 3)											
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en la ciudad de Tulcán – Provincia de Carchi.</p>												
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</p>	<p>Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por las personas responsables de la Coordinadora Zonal 1, Distrito de Salud y UNFPA.</p>												
<p>Monitoreo y control</p>	<p>El monitoreo de la consultoría estará a cargo de la Directora de Distrito de Salud 04D01-Huaca</p>												

de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	Tulcán y Coordinadora Nacional de Respuesta Humanitaria y Frontera Norte de UNFPA.
Supervisión Técnica:	La supervisión del cumplimiento de los TDRs estará a cargo de la Coordinadora Nacional de Respuesta Humanitaria y Frontera Norte de UNFPA.
Viajes esperados:	Se prevé movilización a las unidades de salud seleccionadas por el Distrito de Salud, al interior del Cantón.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias:	<p>Perfil profesional:</p> <p>a) Requerimientos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional titulado/a en ciencias de la Salud. ▪ De preferencia con estudios de postgrado en salud sexual y reproductiva, Género, Derechos Humanos, Respuesta a Emergencias, movilidad humana y/o afines. <p>b) Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos sólidos y demostrables en SSR incluido VIH-Sida; DSDR; Género; derechos humanos; preparación y respuesta a las emergencias y movilidad humana. ▪ Conocimientos en gestión de políticas públicas. <p>c) Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia mínima de 2 años en elaboración de documentos técnicos, preferentemente de política pública, monitoreo de política pública y/o programas o proyectos; ▪ Experiencia de al menos 3 años en el Sistema de Salud Pública, Género, Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR, jóvenes y adolescentes, respuesta en emergencias, movilidad humana y/o áreas afines. <p>COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad /compromiso con el mandato Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. • Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo Comparte activamente nuevos conocimientos • Valoración de la diversidad Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo. • Comunicación de información e ideas

	<p>Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de conflicto y autocontrol Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo. Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolerancia a condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. • Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analíticos y estratégico Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica:</p>	<p>Se entregará información y documentación relevante referida a la consultoría</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales:</p>	<p>Criterios para la selección Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% la hoja de vida. ▪ 50% entrevista
<p>Firma del Representante Nacional:</p>  <p>Fecha: 25/sept/2018</p>	